



ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:

DECRETO ALCALDICIO

N° 3094

VISTOS:

- 1. La Ley 18.883, Estatuto Administrativo de funcionarios Municipales.
- 2. La sentencia de proclamación del Tribunal Regional Electoral Vta. Región Valparaíso, de fecha 30 de noviembre de 2024.
- 3. D.R N°3210 de fecha 25 de octubre 2023, donde se nombra al Sr. Sebastián Tello Contreras, Administrador Municipal a partir del 24 de octubre del 2023.
- 4. D.A N°3303 de fecha 25 de octubre de 2023, donde se establece delegación de firma por orden del Sr. Alcalde, al funcionario Sebastián Tello Contreras.
- 5. El reglamento de recuperación de licencias médicas D.A. 3.440 de fecha 01 de diciembre de 2022.
- 6. D.A N°1991 de fecha 08 de agosto de 2022, donde se estableció cuadro de subrogancia para las Direcciones y Jefaturas a contar del 01 de agosto de 2022 y sus posteriores modificaciones.
- 7. D.A N°3654 de fecha 16 de noviembre 2023, que establece orden de subrogancia en caso de ausencia o impedimento del Sr. Alcalde.
- 8.Licencias Médicas

DECRETO:

- 1. **DEVENGUESE**, licencias Médicas de los funcionarios municipales que se detallan a continuación:

APELLIDOS	NOMBRES	RUT	N° LICENCIA	FECHA INICIO	FECHA TERMINO	TOTAL DIAS	MONTO A RECUPERAR
ORTEGA ROJAS	EDUARDO			10/06/2025	15/06/2025	6	\$ 378,599
NAVIA SOTO	PAOLO			23/06/2025	25/06/2025	3	\$ 64,070
PAREDES GONZALEZ	PABLO			16/07/2025	14/08/2025	30	\$ 1,333,150
ABALLAY FERNANDEZ	ALEX			15/07/2025	03/08/2025	20	\$ 515,240

TOTAL	\$2,291,059
-------	-------------

- 2. **ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE EN LA PÁGINA DEL MUNICIPIO Y ARCHÍVEASE.**

DISTRIBUCIÓN:

- 1.-SECRETARÍA MUNICIPAL.
- 2.-GESTION DE PERSONAS
- 3.-CONTABILIDAD

